

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

**De frente y de perfil****Apuntes sobre la  
elección judicial****Por Ramón Zurita Sahagún**

Cuestionada por algunos y avalada por una gran mayoría, la elección judicial se perfila para enfrentar su mayor reto, la consolidación en las urnas.

No se augura una participación multitudinaria y los bosquejos de asistencia no pasan del 20 por ciento que dicen los optimistas, mientras que los pesimistas no aventuran una asistencia mayor al 10 por ciento.

Será la primera ocasión en los ciudadanos acudan a las urnas para elegir desde jueces, hasta ministros de la Corte, pasando por magistrados de todo tipo, electorales hasta constituir a los que formarán el Tribunal de Disciplina Judicial. En el caso de los ministros de la Corte...

**>10**

# DE FRENTE Y DE PERFIL

## Apuntes sobre la elección judicial

**Por Ramón  
Zurita Sahagún**

Cuestionada por algunos y avalada por una gran mayoría, la elección judicial se perfila para enfrentar su mayor reto, la consolidación en las urnas.

No se augura una participación multitudinaria y los bosquejos de asistencia no pasan del 20 por ciento que dicen los optimistas, mientras que los pesimistas no aventuran una asistencia mayor al 10 por ciento.

Será la primera ocasión en los ciudadanos acudan a las urnas para elegir desde jueces, hasta minis-

tros de la Corte, pasando por magistrados de todo tipo, electorales hasta constituir a los que formarán el Tribunal de Disciplina Judicial. En el caso de los ministros de la Corte serán nueve, cinco mujeres y cuatro hombres.

Después vienen los del Tribunal de Disciplina que serán cinco, tres mujeres y dos hombres. Dos magistrados de la Sala Superior Tribunal Electoral, un hombre y una mujer.

15 magistraturas de las Salas Regionales del Tribunal Electoral, ocho mujeres y siete hombres.

464 magistraturas de Circuito, además de 386 de jueces y juezas de distrito. Será una elección en la que prevalece la equidad de género, dando preferencia a las mujeres en los números nones.

La elección de los integrantes del Poder Judicial es sui generis en muchos aspectos. Lo es por ser la primera ocasión en que los electores irán a las urnas para seleccionar a los miembros de este poder y estar en igualdad con los otros dos poderes de la Unión, el Legislativo y el



Ejecutivo que desde hace muchos años se seleccionan mediante votación abierta.

Pero lo será también porque en este caso los aspirantes no renunciaron a sus cargos, para evitar la parálisis de los trabajos, pero tampoco pueden hacer campaña abierta, contratando espectaculares o promoción en los medios electrónicos o impresos, pero si lo pueden hacer en forma digital.

Se estableció un estricto sistema de vigilancia para evitar que los aspirantes sobrepasen el límite de lo estipulado para su promoción, siendo el presupuesto más alto el de los aspirantes a la Corte que no debe sobrepasar el millón 400 mil pesos, lo que hace muy difícil que puedan recorrer el país, siendo que se trata de una elección nacional.

La movilización será una de las principales tareas de los participantes, los que deben convencer a los ciudadanos a que acudan a las urnas y sufraguen en su favor, por lo que los sindicatos y organizaciones (no partidos políticos) tendrán un papel fundamental.

El proceso de votación no será sencillo, ya que además de que se hará en centros de votación, los votantes deberán estar conscientes de los números de los distintos colores de las papeletas, los que tendrán dos columnas, de un lado los hombres y del otro las mujeres y de cada papeleta seleccionar el número total de los que conforman cada cargo. Es

decir en la papeleta de ministros de la Corte, elegir a las cinco mujeres y cuatro hombres y así sucesivamente. Del Tribunal de Disciplina a los cinco (tres mujeres y dos hombres), de la Sala Superior del Electoral a una mujer y un hombre.

Y con todo y los espacios reducidos de promoción desde ahora se anticipan nombres de los hombres y mujeres que conformarán la Corte: las mujeres parecen tener el camino más despejado con Yasmín Esquivel, Lenia Batres y Loretta Ortiz, además de María Estela Ríos y Paula García Villegas, otros nombres con menos posibilidades son los de Zulema Mostri, Dora Martínez, Ingrid Tapia y Marisela Morales, entre otras.

Por los hombres se anotan los nombres de Ricardo Sodi, César Gutiérrez, Luis Edwin Molinar, Javier Jiménez Gutiérrez, Javier Molina y Eduardo Santillán, entre otros.

Bertha Alcalde Luján enfrenta su primer reto como Fiscal de la CDMX, con el caso de Axe Ceremonia que dejó como saldo dos personas muertas. El reparto de culpas y el ocultamiento de los responsables del evento son temas que tendrá que valorar... A diferencia de Culiacán, el municipio de Ahome (Los Mochis) se encuentra entre los más seguros del país, donde destaca el trabajo del alcalde Gerardo Vargas.

***ramonzurita44@gmail.com***  
***ramonzurita44@hotmail.com***

**La elección judicial se perfila para enfrentar su mayor reto, la consolidación en las urnas. No se augura una participación multitudinaria y los bosquejos de asistencia no pasan del 20 por ciento que dicen los optimistas, mientras que los pesimistas no aventuran una asistencia mayor al 10 por ciento.**



## PLAN DE TRABAJO

# RETOS EN LA FISCALÍA A 3 MESES DE ALCALDE

COMO PARTE DE SU ESTRATEGIA, apuntó tres objetivos: chatarrización de autos, unidad de desaparecidos y padrón de inmuebles asegurados

POR IVÁN MEJÍA

[ivan.mejia@gimm.com.mx](mailto:ivan.mejia@gimm.com.mx)

Hoy, Bertha Alcalde Luján cumple meses al frente de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), encomienda que tiene retos importantes planteados por ella misma el 12 de febrero, cuando presentó su plan de trabajo.

Algunas de las acciones más importantes que puso sobre la mesa fueron un programa de chatarrización de autos en vía pública a disposición del Ministerio Público (MP), la creación de la Unidad de Casos Recientes de Desaparición y un padrón de inmuebles asegurados.

El programa de chatarrización previsto por Alcalde Luján tiene el objetivo de liberar las calles de vehículos asegurados que están bajo investigación, algunos de los cuales se ubican en inmediaciones de agencias del MP, fiscalías especializadas o sedes de las alcaldías.

La diputada local Olivia Garza (PAN) dio a conocer la semana pasada que en la capital del país existen más de 60 agencias ministeriales, entre Fiscalías

de Investigación Territorial y Fiscalías Especializadas, distribuidas en las 16 alcaldías, mismas que tienen, cada una, desde 20 hasta más de 100 vehículos almacenados en las calles que las rodean.

Excélsior publicó en noviembre pasado que las inmediaciones del Mercado Peralvillo, en la alcaldía Cuauhtémoc, se habían convertido prácticamente en un corralón, pues dejaron ahí autos asegurados por la Coordinación Territorial CUH-2, que está a más de cuatro kilómetros de distancia de ese punto.

Tras la publicación, las autoridades de la alcaldía y de la Fiscalía retiraron la docena de vehículos que había alrededor del centro de abasto e incluso los que había afuera de la agencia del MP.

En el tema de chatarrización, la ciudad enfrenta un gran problema, pues

desde la implementación de un programa de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSCCDMX) en esa materia, emprendido de 2019 a marzo de 2025,

se han retirado 31 mil 974 vehículos que estaban abandonados en las calles.

Pero las autoridades capitalinas estiman que esa cifra es apenas una quinta parte de los que se encuentran en dicha situación, por ello el Gobierno local arrancó el programa de chatarrización 2024-2030 el 5 de marzo pasado.

### DESAPARICIONES

En el caso de las personas desaparecidas, Alcalde anunció la creación de la Unidad de Casos Recientes de Desaparición, que tendrá el objetivo de indagar los asuntos que no se resuelvan durante las primeras 72 horas.

No obstante, al ser consultadas al respecto, integrantes de colectivos que conforman el Gabinete de Búsqueda de Personas Desaparecidas aseguraron que hasta la fecha no han sido notificadas de que se haya formado dicha área. Además, funcionarios de la institución también desconocen su creación.

Integrantes de colectivos y madres buscadoras

piden a la Fiscalía la destitución del fiscal de Investigación y Persecución de los Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición Cometida por Particulares y Búsqueda de Personas Desaparecidas, May Gómez Jiménez, quien ocupaba el cargo antes de que Alcalde asumiera el cargo.

Lo señalan por falta de resultados en investigaciones que se han iniciado durante la gestión del servidor público.

La fiscal ya ha mostrado sensibilidad en casos de juzgadores que no desempeñan bien su labor, como el fiscal de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas,



Niños y Adolescentes, que fue removido de su cargo a finales de enero.

**ASEGURADOS**

La fiscal también se comprometió a elaborar un padrón de inmuebles asegurados, para revisar la situación de cada uno de los predios y para valorar la factibilidad para devolverlos, sin embargo, hasta el momento no existe una cifra oficial de cuántos inmuebles están en esa situación.

En mayo de 2023, este diario publicó que de acuerdo con un análisis de las autoridades capitalinas, entre 2016 y 2021

la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México registró 19 mil 184 denuncias por despojo, que es uno de los principales delitos por el que se aseguran los predios.

Uno de esos casos es el de Raúl, quien

fue víctima de la invasión de su inmueble ubicado en la colonia San Rafael, alcaldía Cuauhtémoc, en 2016.

Pese a que el inmueble se les quitó a los invasores y fue asegurado por las autoridades, aún no se le ha devuelto a Raúl, quien ya presentó la documentación que lo acredita como el legítimo propietario.



Tengan la certeza que trabajaremos por una ciudad más justa a favor de las víctimas, en contra de la impunidad.”

**BERTHA ALCALDE LUJÁN**

DURANTE UN MENSAJE TRAS ASUMIR EL CARGO



La Unidad de Casos Recientes de Desaparición atenderá asuntos que no se resuelvan durante las primeras 72 horas.





Sobre los inmuebles asegurados, la fiscal ofreció generar un padrón para que puedan regresar a sus legítimos propietarios.



Fotoarte: Erick Retana / Foto: Tomada de X



Respecto a la chatarrización, la fiscal tiene el objetivo de liberar las calles de vehículos asegurados que están bajo investigación, los cuales se ubican en la vía pública.





## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC